



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2022.

Al Sr. Presidente del
Consejo de la Magistratura de la Nación
Dr. Horacio Rosatti
S/D

Me dirijo al Sr. Presidente, a efectos de solicitar la convocatoria de un Plenario extraordinario, a fin de considerar las ternas de concursos pendientes de tratamiento en Labor y las que eventualmente las que se aprueben en la Comisión de Selección.

Las razones de urgencia de esta petición obedecen a la necesidad de concluir con el altísimo número de vacantes existentes en diversas jurisdicciones, fueros e instancias. Sólo a modo de ejemplo, cito lo ocurrido en relación a los fueros de la Justicia Nacional en lo Civil (cerca de 40 vacantes entre 2da y 1ra Instancia y concursos para aprobar), del Trabajo (cerca de 20 vacantes), Penal (cerca de 20 entre Cámara, 1ra. Instancia y Tribunales Orales), Federal Penal de Capital Federal (más de un tercio entre Cámara, Tribunales Federales y 1ra Instancia) y de la Justicia Federal de San Martín (casi mitad de TOF vacantes), entre otros casos extremadamente complejos.

Siendo que una de nuestras responsabilidades funcionales es garantizar la cobertura

de vacantes, remitiendo al Poder Ejecutivo las ternas pertinentes, no es posible que no se intente llegar a un acuerdo para tal fin y vencer las inexplicables oposiciones al respecto.

Saludo al Sr. Presidente muy atentamente.